



Nro. 13/2013

**Acta de la reunión del Consejo de Coordinadores
Lunes: 04-11-2013**

Asistentes: Profesores: María Gabriela Gómez (Decana de Estudios Profesionales), José Cappelletto (Coordinador Encargado de Tecnología e Ingeniería Electrónica), Marlene Goncalves (Coordinadora de Ingeniería de Computación), Luis Hernández (Coordinador de Estudios Urbanos), Andrés Pilloud (Coordinador Encargado de Ingeniería Geofísica), Edda Rodríguez (Coordinadora de Ingeniería de Materiales), Oranys Marín (Coordinador de Lic. Biología), Martín Durán (Coordinador de Mecánica, Mantenimiento Aeronáutico e Ingeniería de Mantenimiento), Luis Medina (Coordinador de Ingeniería Mecánica), Susana Curbelo (Coordinadora de Ingeniería Química), Lenys Fernandez (Coordinadora de Licenciatura en Química), Luis Urbano (Coordinador de Ingeniería de Telecomunicaciones), Henry Vicente (Coordinador de Arquitectura), Alexander Bueno (Coordinador de Tecnología e Ingeniería Eléctrica), Julio Ponce (Coordinador Encargado de Turismo, Hotelería y Hospitalidad), María Fátima Pinho (Coordinadora Encargada de Comercio Exterior y Licenciatura en Comercio Internacional), René Escalante (Coordinador de Lic. Matemáticas).

Invitados Permanentes: Profa. Isabel Rodríguez (representante del Ciclo Profesional del Decanato de Estudios Generales), Omar Pérez (Director de DIDE), Lic. Lucy Pires (Directora de Admisión y Control de Estudios), Lic. Neisa Martínez (Asistente encargada al Decanato de Estudios Profesionales).

Inasistentes: Profesores: Mario Caicedo (Coordinador de Lic. Física), Ana María Borges (Coordinadora de Ingeniería de Producción y Organización Empresarial), Kenyer Domínguez (Coordinador de Cooperación Técnica),

1.- Orden del día

La Decana sometió a la consideración de los consejeros la agenda del día, la cual fue aprobada con el diferimiento de la aprobación del acta 11-2013, así como del punto 7 de la agenda (Financiamientos de Proyectos de Grado y Miniproyectos).

2.- Aprobación de las Actas 09-2013 y 10-2013

Fueron aprobadas las actas 09-2013 y 10-2013.

3.- Informe de la Decana

La Decana le dio la bienvenida a la Profa. Milagrosa Aldana, en representación del Prof. Andrés Pilloud, Coordinador Encargado de Ingeniería Geofísica. Continuó con la presentación de su informe, comunicando lo acontecido y acordado en las sesiones del Consejo Directivo del 23 de octubre y, Consejo Académico del 16 y 30 de octubre de 2013:

- El ciudadano Rector anunció lo siguiente:

- Designaciones:
 - ✓ La profesora Evis Penott, como Coordinadora de Formación Complementaria General del Decanato de Extensión, a partir del 15-11-2013, en sustitución de la Profesora Gladys Rincón.
 - ✓ La arquitecta Gabriela Herrera, como Jefa Encargada del Departamento de Planeación de la Dirección de Planta Física, del 25-09 al 09-11-2013, por disfrute de vacaciones pendientes del titular del cargo arquitecto Milton Vásquez.
 - ✓ La profesora Milagrosa Aldana, Coordinadora Encargada de Ingeniería Geofísica desde el 04-11 al 08-11-2013, por permiso del titular del cargo, profesor Andrés Pilloud.
- La Superintendencia de Seguridad Social está realizando auditorías a todos los fondos de las Universidades y en este momento, está inspeccionando y fiscalizando a FONJUSIBO. Una vez culminen con esa inspección, pasarán a auditar a FONJUSB. Durante el día viernes 18 y el sábado 19, hubo reuniones de todos los Fondos de Pensiones y Jubilaciones de las Universidades, con el Dr. Julio César Aviarez, Superintendente de Seguridad Social. Al final de las jornadas el Dr. Aviarez admitió que los fondos pueden usarse para beneficios sociales de los empleados y profesores; sin embargo, aún no está totalmente esclarecido, ya que de estas reuniones no han surgido conclusiones definitivas.

- Por su parte, el Vicerrector Académico indicó:
 - La “Asociación de Aeronáutica Experimental” (AAE), participaría en el evento “SAE AERO DESING Brasil”, organizado por la *Society of Automotive Engineers* (SAE Int.), a celebrarse en la ciudad de Sao José Dos Campos, Brasil, del 22 al 29 de octubre de 2013, con su prototipo Turpial F7.
 - Sobre el repositorio institucional de la USB, Esopo, la cifra total de objetos de aprendizaje, según las cuatro Divisiones de la USB, es de 76, discriminados de la siguiente manera:
 - ✓ Ciencias Sociales y Humanidades (41)
Departamento de Planificación Urbana (17)
 - ✓ Ciencias Físicas y Matemáticas (22)
Departamento de Ciencias de los Materiales (8)
 - ✓ Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales (9)
 - ✓ Ciencias Biológicas (4)
 - El 24 de octubre se instalará el jurado del Premio Anual de la Destacada Labor Docente 2012-2013, designado por el Consejo Académico en su sesión del 02 de octubre del año en curso. El Prof. Escalona, Vicerrector Académico, agradeció a los profesores Alfredo Bello, Renzo Boccardo, Silvia Siquier, Lydia Pujol, Cristian Álvarez, José Bubis y María Guerra, por su participación y dedicación activa en esta labor de evaluación de sus colegas. Le complace informar que se recibieron a la fecha 20 postulaciones para este premio. La USB y sus instancias académicas, tecnológicas y administrativas de apoyo están realizando sus mayores esfuerzos por conservar y mantener estos premios de valoración al personal Académico.
 - Hizo referencia al artículo que se publicó en la página WEB del periódico “Ultimas Noticias” que la comisión que investiga el financiamiento internacional a organizaciones no gubernamentales y grupos políticos citará en los próximos días al Rector de la Universidad Metropolitana, ex Rector y profesor Emérito de la USB, Benjamín Scharifker. Ante esto, el Presidente de la Comisión, William Fariñas, anunció la comparecencia del Rector ya que éste “no duda en afirmar que está asociado al Mossad”, según señaló. El Prof. Escalona manifestó su desacuerdo por estas declaraciones del Diputado Fariñas, quien acusa sin tener pruebas. Las Universidades y sus universitarios se deben a la sociedad venezolana. Insta a los responsables de los Poderes Públicos a convocar a los universitarios para abordar la grave problemática social, económica, científica y tecnológica del país y no para este tipo de interpelaciones sin sentido.
 - El Vicerrector Administrativo no estuvo presente, en atención a compromisos adquiridos fuera de la USB, a lo cual el Secretario leyó el informe del Vicerrector a petición del mismo sobre los ingresos a las cuentas de la USB.
 - El Secretario hizo del conocimiento del Cuerpo lo siguiente:
 - El próximo viernes 25 de octubre se realizaría en la Universidad Católica Andrés Bello, la segunda reunión ordinaria del Núcleo de Secretarios en la que se tiene previsto tratar los siguientes puntos: a) Presentación del Anteproyecto de Ley de Educación Universitaria, a cargo de la Dra. Ana Julia Bozo de Carmona de la Universidad del Zulia, b) Programas que contribuyen con la equidad en el ingreso y la prosecución de estudios superiores: Inclusión y Acompañamiento Integral al estudiante. c) Programa de Lectura y Escritura a distancia para niños de la Universidad Nacional Abierta (PROLECS). d) Propuesta sobre las I Jornadas de Evaluación, Gestión y Procesos Académicos. e) Situación Universitaria Nacional.
 - En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela del 17 de octubre de 2013, se publicó la Ley de Infogobierno, la cual consta de 84 artículos. Se indicó que se solicitará a Asesoría Jurídica de la Universidad Simón Bolívar que realice un análisis de la misma. Preliminarmente en esta ley lo que se puede informar es que se busca que haya un registro de la información de todos los Sistemas Informáticos que existen en la USB, la cual están siendo revisadas por Asesoría Jurídica.
 - El Presidente del Consejo Directivo recibió comunicación del Gerente General de Recaudación y Distribución de la Intendencia de Inspección y Fiscalización de la Superintendencia de Seguridad Social, en fecha 26 de septiembre de 2013, en la que se solicita copia de los comunicados emitidos por el órgano que preside, sobre el resultado de la vigilancia realizada al Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Académico de la USB, correspondiente a los años comprendidos entre 1999 y 2012.
- Aprovechando la lectura de este punto, la Decana informó al Cuerpo que en el transcurso de un año Auditoría ha realizado inspecciones en dos oportunidades a varios entes de la USB, haciendo énfasis en que todas las unidades deben velar por coordinar y demostrar en qué se utilizan los fondos que son asignados a cada una. En este sentido hace casi cuatro meses se le solicitó al Decanato de Estudios

Profesionales información sobre la asignación presupuestaria que había sido otorgada y que se justificara cada una de las diferencias que no estaban en el presupuesto inicial. Cabe recordar que la USB trabaja con asignaciones presupuestarias más créditos adicionales, que es lo que nos permite funcionar. Estos créditos adicionales se le piden los soportes a Finanzas más los soportes al Decanato de Estudios Profesionales para que justifiquen cada uno de los fondos y lo se hace con cada uno de ellos.

Varios

La Decana cedió el derecho de palabra a la profesora Marlene Goncalves como en suplencia de los representantes del Decanato de Estudios Profesionales (DEP) ante el Consejo Asesor del Decanato de Estudios Generales (DEG), con el fin de proporcionar su respectivo informe:

La profesora informó lo siguiente:

- ✓ En el Consejo se informó sobre el recibimiento de la nueva cohorte
- ✓ Se habló del Programa de Cultura de Educación Física y Bienestar, el cual se aprobó para los estudiantes del CIU en la reunión de Decanos con el Vicerrector Académico.
- ✓ De igual manera, se informó que estaba en proceso de atender la Ley de Infogobierno.
- ✓ El informe elaborado por parte de la Universidad Simón Bolívar, sede del Litoral, identificó ser todo lo contrario al informe entregado por Hidrocapital sobre el problema de las aguas contaminadas; se hizo mención a problemas existentes con el pago.
- ✓ Se conversó sobre el Programa de la Universidad de Limoges (Francia), el cual fue presentado en el Consejo del Decanato de Estudios Profesionales por la Coordinación de Ingeniería de Materiales.
- ✓ Se discutió sobre el programa de actividades para celebrar el Aniversario de la USB en enero.
- ✓ Nuevamente se hizo el señalamiento en relación a los problemas en los diferentes Laboratorios de Estudios Generales.
- ✓ Se presentó casos de estudiantes, solicitando cursar Dos Asignaturas de Estudios Generales a nivel de carrera corta (T.S.U).
- ✓ Se hizo referencia al Diferimiento por un año para estudiantes de carrera corta (TS.U) por discapacidad.
- ✓ Se habló sobre Proyectos de Fortalecimiento, en el cual no se ve cómo adaptar el Proyecto al modelo del pasado.

La Decana agradeció la información a la profesora Goncalves y continuó con su informe, comunicando los siguientes aspectos:

- Recordatorio de las próximas fechas de las sesiones del Consejo del Decanato de Estudios Profesionales:
 - o Lunes 25 de Noviembre
 - o Lunes 16 de Diciembre
- Pago de contratación de preparadores de apoyo: se está solicitando la reformulación del memo correspondiente al pago de preparadores en el período que fue extendido de abril-julio 2013 (septiembre-octubre) motivado a la necesidad de continuar llevando con transparencia la administración de los fondos, para lo cual se requiere que la información esté correctamente especificada por parte de las Coordinaciones Docentes. En este sentido, se pide disculpa porque la administradora del Decanato de Estudios Profesionales no les indicó con precisión la fecha que debía llevar este recaudo. Se ha recibido la visita de Auditoría en dos oportunidades en menos de un año al Decanato de Estudios Profesionales y demás instancias de la USB.
- Recordatorio de solicitudes de financiamiento de proyectos de grado y salida de campos: en las tres primeras semanas del trimestre. Favor verificar recaudos. Se pide difundir a los diferentes a los profesores que apoyen esta figura.
- Recordatorio de envío de proyectos de fortalecimiento de espacios para docencia e investigación, hasta el 06 de noviembre sin prórroga, porque serán discutidos en una reunión con todas las Unidades de la USB el día 07 de noviembre.

<http://conciencia.mcti.gob.ve/fortalecimiento/index.php>.
- El jueves 24 de octubre la Decana asistió a una reunión con la Dirección de Gestión del Capital Humano, para tratar nuevamente las situaciones de los puestos que no cuentan con el personal administrativo correspondiente. La Dirección de Gestión del Capital Humano indicó que para el próximo año se prevé pueda ocurrir la creación de nuevos cargos para Unidades en la Universidad Simón Bolívar; sin embargo, se comprometieron a dar respuesta a varias de las situaciones que aún continúan sin resolverse desde hace más de dos años, antes de finalizar el año en curso.

- El Decanato de Estudios Profesionales solicitó a las Coordinaciones Docentes la evaluación del proceso de corrección de inscripción, inscripción extemporánea y permisos bajo la modalidad que se viene implementando desde el período abril-julio 2013, medidos en términos de: efectividad, fallas, implicaciones para las Coordinaciones Docentes, puntos débiles del proceso y del sistema, auditoría, validación, vulnerabilidad a sistemas, etc. Ello con el fin de evaluar y definir una propuesta que termine la búsqueda de los niveles de rigurosidad con los que deben seguir contando los sistemas y procesos, particularmente en honor al nombre que lleva: Dirección de Admisión y Control de Estudios. El punto será tratado en la sesión del Consejo del Decanato de Estudios Profesionales programada para el 25 de noviembre, por lo que se requiere que la información pueda estar lista al menos una semana antes de esta sesión del Consejo. La Decana informó que la idea es poder evaluar si es factible que las Coordinaciones Docentes sigan implementando el proceso tal cual como se viene haciendo, especificar las dificultades encontradas, además de ver cuáles son las bondades destacando que esto surge a raíz de los inconvenientes que se presentaron en el trimestre abril-julio de 2013, en el cual tuvo lugar el paro de algunos profesores, pero adicionalmente ante la imposibilidad de DACE, de seguir adquiriendo las planillas de óvalos correspondientes para la tramitación de estos procesos. Ello permitirá además recoger la información de la experiencia del personal administrativo que trabaja directamente en las Coordinaciones Docentes. De nuevo solicita la información para ser discutida para el Consejo del 25 de noviembre de 2013.
- La empresa Dupont seleccionó dos propuestas de proyectos en las cuales están enmarcadas Proyectos de Grado en el área de alimentos:
 - Torrefaccionado de desechos de la industria agro alimenticia para la elaboración de materiales adsorbentes. Profa. Julia Guerra y Rainier Maldonado.
 - Desarrollo de preparaciones con el uso de distintos hidrocoloides y procedimientos para mejorar la estabilidad emulsiones y espumas formuladas con proteínas de leguminosas bioprocesadas. Profs. Marisela Granito, Rosaura Zambrano, Suhey Pérez.
- La Decana informó al Cuerpo que Dupont ya están en contacto con los profesores de los proyectos seleccionados para verificar el costo, los equipos, aunque toda esa información está en los insumos que se enviaron acompañando los proyectos, para efectivamente definir la compra de esos equipos. La Decana informó también que es una oportunidad importante y que las Coordinaciones Docentes deben estar pendientes, porque el compromiso con esta empresa basado en la experiencia con estos primeros proyectos podría hacer que se ampliaran los montos para el próximo año. Actualmente estarían financiando \$ 11.000.
- Jornadas OPSU: nuevamente han sido suspendidas hasta nuevo aviso, argumentando no tener definido aún los espacios a utilizar para la actividad.
- El fin de semana, el Decano de Extensión, Prof. Oscar González informó sobre la carga del Servicio Comunitario en los informes académicos, motivadas a problemas en el sistema, lo cual está creando problemas en los casos de estudiantes graduandos y que ese problema ya fue subsanado, con lo cual se prevé que en transcurso del día de este día estén saliendo los informes académicos con la coetilla del cumplimiento del Servicio Comunitario para aquellos estudiantes que lo hayan aprobado.
- El programa de Cultura, Salud y Deporte, presentado ante el Consejo Académico, se recomendó en esa sesión sea revisado y discutido por las Coordinaciones Docentes del Decanato de Estudios Generales, para que puedan contar con el aval y adicional a eso pueda ser identificado efectivamente quienes van a ser los profesores que estarían dictando las asignaturas y cuáles serían los programas que se estarían aplicando a nivel del CIU. La Decana informó al Cuerpo que la información sobre el proyecto fue subida al Aula Virtual para que sea revisada y para que estén en conocimiento sobre lo que trata.

Finalizado el informe, la Decana abrió el derecho de palabra. Aclarados y complementados los puntos se continuó con la agenda.

4.- Modificación menor del Plan de Estudios de Licenciatura en Química

La Decana cedió el derecho de palabra a la Prof. Lenys Fernández, Coordinadora de Lic. en Química para que presentara al Cuerpo en qué consiste la modificación.

La profesora Fernández informó que se trata de la creación de una nueva asignatura electiva, QM6325 (Sensores Químicos Nanoestructurados) de 04 Unidades de Crédito, la cual puede ser cursada una vez el estudiante haya aprobado al menos 170 Unidades de Crédito.

Se abrió el derecho de palabra al Cuerpo, quien dio por conocida la modificación menor del plan de estudios de Lic. en Química, la cual es válida a partir del trimestre enero-marzo de 2014.

5.- Fechas internas relativas al Calendario Académico 2013-2014

La Decana informó que DACE ha hecho una muy buena labor en revisar y proponer fechas para el grado, específicamente las que se tenían del mes de marzo y de junio, debido a la situación del paro de abril-julio de 2013, para lo cual se han recibido dos propuestas, a saber:

- Propuesta 1: Graduaciones los días 30 de abril y 02 de mayo de 2014
- Propuesta 2: Graduaciones los días 23, 24 y 25 de abril de 2014.

Según esto, las fechas de los procesos internos serían las mostradas en las siguientes tablas:

CALENDARIO 2013-2014- PROPUESTA 1

Graduaciones	Fecha propuesta como límite para la defensa de Pasantía y/o P.G	Fecha de entrega expedientes por parte de DACE a las Coordinaciones Docentes	Fecha de entrega expedientes por parte de las Coordinaciones Docentes al DEP	Firma de acta de grado en DACE
17- 18 octubre	12 julio	11 septiembre	18 septiembre	2 octubre
21- 22 noviembre	11 octubre	17 octubre	24 octubre	6 noviembre
30 de abril y 02 de mayo	14 de marzo	21 de marzo	31 de marzo	16 de abril
17 y 18 de julio	30 de mayo	6 de junio	13 de junio	2 de julio

CALENDARIO 2013-2014- PROPUESTA 2

Graduaciones	Fecha propuesta como límite para la defensa de Pasantía y/o P.G	Fecha de entrega expedientes por parte de DACE a las Coordinaciones Docentes	Fecha de entrega expedientes por parte de las Coordinaciones Docentes al DEP	Firma de acta de grado en DACE
17- 18 octubre	12 julio	11 septiembre	18 septiembre	2 octubre
21- 22 noviembre	11 octubre	17 octubre	24 octubre	6 noviembre
23, 24 y 25 de abril	7 de marzo	14 de marzo	21 de marzo	9 de abril
17 y 18 de julio	30 de mayo	6 de junio	13 de junio	2 de julio

Para las fechas del 17 y 18 de junio permanecen igual para cualquiera de las dos propuestas. En síntesis, la diferencia entre la propuesta uno y dos es la graduación de abril-mayo. Estos dos escenarios fueron consultados al profesor Kenyer Domínguez, Coordinador de Cooperación Técnica, quien no presentó objeción alguna a estas propuestas.

La Decana informa al cuerpo que en la propuesta de uno del 30 de abril y 02 de mayo, está el inconveniente de del 01 de mayo entre estas dos fechas, adicionalmente a esa propuesta lo que serían los procesos de permisos etc. ya para ese momento las Coordinaciones Docentes han salido de los expedientes de grado, con lo cual indistintamente de la propuesta1 ó 2 sería lo mismo para las Coordinaciones Docentes.

Discutido el punto y sometido a votación, el Cuerpo acoge la propuesta 2, la cual no se publicará hasta tanto el Consejo Directivo apruebe las fechas de grado.

6.- Actualización de Baremo de Premio Tecnoconsult 2014

La Decana presentó unas recomendaciones al baremo existente para atender las convocatorias al premio de Tecnoconsult a los mejores proyectos de grado de ingeniería, de los años 2012 y 2013, formuladas en el seno de la comisión *ad hoc* que evaluó el instrumento existente, formulando algunas consideraciones que debían tomarse en cuenta y cuál era la ponderación que la misma debería tener. Los cambios sugeridos son:

- Ponderación del desarrollo del trabajo
En la primera propuesta que se trabajó, esa sección tenía una ponderación de 24 puntos, mientras que en ésta se está sugiriendo que lleve a una ponderación de 27 puntos, siendo la diferencia en que en la primera parte de revisión del arte del tema desarrollado que se incrementa en un (01) punto, además que sea incorporado un (01) punto adicional en el desarrollo del trabajo y que sean consideradas conclusiones basadas en objetivos llevando una ponderación de tres (03) puntos.
- Presentación del trabajo
En la propuesta que se trabajó originalmente era de veinte (20) puntos, mientras que esta pasaría a diecisiete (17) puntos, estando la diferencia en que en el punto C.2 de "redacción precisa del documento", se disminuye en un (01) punto ya no sería de cuatro (04) sino de tres (03) puntos, la presentación lógica de las ideas en cada sección se disminuye en un (01) punto; es decir, ya no tiene cuatro (04) sino tres (03) puntos y la presentación de la referencia bibliográfica disminuye de tres (03) a dos (02) puntos, básicamente el cambio sustancial es la distribución de los puntajes, pero la incorporación en el desarrollo del trabajo de conclusiones basadas en los objetivos. Este es el cambio que se ha sugerido.

La Decana abrió el derecho de palabra informando que sólo se aplicaría a los Proyectos de Grado, a lo cual recuerda al Cuerpo que miembros de la directiva de Tecnoconsult son egresados de la USB, con lo cual quieren favorecer de alguna manera la parte de la investigación y desarrollo que se lleve a cabo en la institución.

El Cuerpo acoge la propuesta para ser implementada en la próxima convocatoria. de este premio.

8.- Postulaciones para el Programa de Intercambio

La Decana Gómez informó que la Dirección de Relaciones Internacionales ha mantenido con el Decanato de Estudios Profesionales varias reuniones, con el fin de revisar y proponer las fechas para las postulaciones. Se trató de mover el calendario académico lo más posible, con el fin de que los estudiantes tuvieran mayor oportunidad de terminar su periodo académico, debido a la afectación del paro; sin embargo, las fechas que han sido publicadas por la Dirección de Relaciones Internacionales, son las fechas tope porque las postulaciones deben ser enviadas a las Universidades del extranjero en una fecha en particular y no se puede postponer más las fechas. En este sentido, se evaluó que hay un número más o menos importante de estudiantes, que estarían culminando asignaturas para sus postulaciones en fecha del 31 de enero de 2014, para lo cual todas las Coordinaciones Docentes deben recibir los documentos de postulaciones de cada estudiante en la fecha indicada en el cronograma de intercambio estudiantil ya conocido y publicado, quedando pendiente la recomendación favorable o desfavorable, según sea la evaluación realizada, tan pronto sea entregado el comprobante de inscripción del período lectivo siguiente (enero-marzo de 2014), apenas lo posea, con el fin que la Coordinación Docente pueda evaluar si cumple con tener aprobado al menos hasta el trimestre nueve o el trimestre doce, esto último para los estudiantes de intercambio.

De esta manera, se estaría atendiendo lo que está contemplado en el Artículo 7 de las NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERCAMBIO INTERNACIONAL POR PARTE DE ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR, el cual especifica (cita textual):

"Artículo 7. Serán elegibles a participar en los programas de intercambio, los estudiantes activos de las carreras de pregrado de la Universidad Simón Bolívar que manifiesten oportunamente por escrito ante la Coordinación de su carrera su interés en participar y que cumplan con los siguientes requisitos:

a. Los estudiantes de carreras largas, quienes al momento de realizar la solicitud hayan aprobado todas las asignaturas contempladas hasta el noveno trimestre de sus respectivos planes de estudio, incluyendo las asignaturas del ciclo profesional de Estudios Generales.

b. Los estudiantes de carreras cortas, quienes al momento de iniciar el intercambio deben haber aprobado todas las asignaturas contempladas hasta el sexto trimestre de sus respectivos planes de estudio, incluyendo las asignaturas de Estudios Generales.

c. Formular y presentar a la consideración de la Coordinación Docente respectiva un Plan de Trabajo tentativo que sea factible y guarde relación con el Plan de Estudios de la Carrera, por cada trimestre que dure su estadía en el programa de intercambio. El Plan de Trabajo propuesto, será equivalente a no menos de seis (6) unidades de

crédito de las definidas en los programas académicos de la carrera larga que cursa el estudiante en la Universidad Simón Bolívar.

d. Debe demostrar poseer conocimientos a nivel intermedio o superior del idioma oficial de la institución anfitriona, al momento de realizar su solicitud.

La Decana informó al Cuerpo que se deben recibir todas las postulaciones que realicen los estudiantes. Las Coordinaciones Docentes evaluarán cuáles de esas postulaciones son recomendadas y cuáles no, en función que cumplan con los requisitos exigidos y especificados en el Artículo 7 previamente citado, incorporando la información del comprobante del período enero-marzo de 2014, apenas éste se encuentre disponible, de tal forma que a través de éste se pueda verificar que el estudiante haya aprobado la(s) asignatura(s) afectada(s) por el paro de abril-julio de 2013. Los requisitos se deben cumplir. Adicionalmente le recordó a los Coordinadores Docentes que cualquier situación excepcional de extensión del año de intercambio debe contar con la aprobación del Decanato de Estudios Profesionales.

El Cuerpo acoge la propuesta de aceptar las postulaciones al programa de intercambio pese a que los estudiantes no cumplan con el requisito de al menos en noveno trimestre aprobado o el doceavo trimestre aprobado en el caso de los estudiantes de doble titulación; siempre y cuando éstos apenas dispongan del comprobante de inscripción en semana cero del trimestre enero-marzo de 2014, hagan entrega de éste a su Coordinación Docente como prueba que haber aprobado el requisito de la(s) asignatura(s) faltante(s) para cumplir con los trimestres aprobados indicados al momento de la postulación, el cual deberá ser agregado en el expediente de postulación del solicitante. La Coordinación Docente con este insumo recomendará o no al postulante, enviando todos los expedientes a la Dirección de Relaciones Internacionales para la consideración posterior por parte de la comisión *ad hoc* de intercambio estudiantil.

9.- Información para las páginas WEB de las Coordinaciones Docentes

La Decana informó sobre la construcción de las diferentes páginas WEB de las Coordinaciones Docentes. Aún hay Coordinaciones Docentes que no han enviado la información para su elaboración y se tiene planificado entregar en el mes de diciembre de 2014 todas las páginas WEB de las Coordinaciones Docentes. Es por ello que deben entregar la información a más tardar la semana en curso.

10.- Puntos varios

La Directora de DACE, Lic. Lucy Pires informó que el sistema de carga de Actas se encuentra abierto para que terminen de colocar las calificaciones correspondientes.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

MGG/nm